miércoles, 1 de julio de 2020 • Núm. 73

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación definitiva crédito adicional 01/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 01/2020, aprobado por decreto de alcaldía número 049, de fecha 2 de marzo de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
150.600.000	Adquisición de terreno	6.445,44
Importe total de la modificación de gastos		6.445,44

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería (Patrimonio municipal del suelo)	6.445,44
Importe total de aumentos en Ingresos		6.445,44

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 22 de junio de 2020

La Alcaldesa IBERNALO BASTERRATXASKO

www.araba.eus 2020-01590